



APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS AL AMBITO DE PROTECCION DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La lucha contra la violencia de género, sigue siendo una de las cuestiones que se señala como prioritaria por el Ministerio de Justicia.

España ha sido y es un país pionero en la lucha contra la violencia de género como así lo han reconocido diversas instituciones internacionales, debido en gran parte a la labor normativa que se ha llevado a cabo en el seno del Ministerio de Justicia, así como a la permanente colaboración entre las instituciones que tienen algo que decir al respecto, como la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad; la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía de Sala contra la Violencia sobre la Mujer; las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a través del Ministerio del Interior y el Consejo General del Poder Judicial a través del Observatorio contra la Violencia de Género y Doméstica; así como con organizaciones no gubernamentales y asociaciones de víctimas.

España se encuentra inmersa en un proceso de reestructuración de la organización judicial con la implantación de un nuevo modelo de Oficina Judicial y de atribución de nuevas competencias a órganos que tienden a la especialización atendidos por Jueces, Secretarios Judiciales, Fiscales y funcionarios a los cuales también se les especializa en determinadas materias, uno de estos órganos lo constituyen los Juzgados de Violencia Sobre la Mujer.

El Ministerio de Justicia español considera que una de las apuestas por la erradicación del problema de la violencia de género pasa por formar e informar debidamente a las personas que conforman la organización judicial, que son a quienes, en última instancia les va a corresponder realizar actuaciones, de índole procesal, con una indudable trascendencia personal y social.

Con dicho propósito el Ministerio de Justicia ha puesto en marcha numerosos mecanismos tanto desde un punto de vista formal como material dirigidos fundamentalmente a los directores de las Oficinas Judiciales, los Secretarios Judiciales y a los Fiscales, siempre en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial en lo referente a Jueces y Magistrados; al objeto de que queden garantizadas todas las actuaciones procesales a seguir; a través del correcto registro de cada una de ellas, incluidas las de ámbito europeo; para dar un tratamiento adecuado a las víctimas de estos delitos dadas las especiales circunstancias en las que éstas se encuentran. Facilitando la coordinación y colaboración entre las distintas instituciones con competencias sobre la materia y profundizando en la especial sensibilización sobre la violencia de género y en las nuevas formas de materializar esta acción delictiva.

Las tecnologías forman parte de nuestra sociedad, y al igual que nos ayudan y facilitan la labor de investigación, coordinación y conexión de acciones, en otras ocasiones nos dificulta su persecución, delimitación y entorno. La aparición rápida y progresiva de un nuevo catálogo de formas de llevar a cabo la acción de violencia, no siempre va unida a la rápida respuesta por parte de las instituciones.

Las nuevas tecnologías se han convertido en un nuevo componente de la violencia machista que ofrece nuevas e infinitas posibilidades de llevar a cabo la acción de forma más anónima. Cada vez son más las nuevas manifestaciones de materialización de la violencia de género, y cada vez estas nuevas formas inciden de manera más abusiva en mujeres de menor edad.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El desarrollo del curso tiene como objetivo obtener los conocimientos necesarios sobre las siguientes materias:

- Normativa nacional e internacional en materia de violencia de género.
- Aparición de nuevas formas de delinquir favorecidas por el uso generalizado de las nuevas tecnologías
- Conexión entre Tecnología de la información y comunicación y la Violencia de género.
- Coordinación con otras instituciones implicadas en la investigación y la lucha contra la violencia de género, necesidad de una coordinación interconectada.
- Registro adecuado de las penas, medidas de seguridad, órdenes de protección y medidas cautelares que se dicten por delitos de violencia de género o trata de seres humanos en la aplicación SIRAJ, y su posterior actualización, para que en todo momento los registros administrativos al servicio de la actividad judicial sean fiel reflejo de la situación procesal, aspecto este esencial para la actividad coordinada de todas las Administraciones y para la toma de decisiones.

PROGRAMA

1ª Jornada (26 octubre 2015)

Inauguración

Ponencia: **“Delitos comprendidos en el ámbito de la violencia de género. Diferencias con la violencia doméstica”**

- **Ponente: Doña María de los Ángeles Carmona Vergara** (Presidenta del Observatorio de Violencia contra la Mujer- CGPJ)
 - *Intervención 60´*

Pausa café

Taller común: ***Intervención de dos representantes de los participantes***

- *Intervención 30´ (cada uno)*

Debate y puesta en común

Almuerzo

Mesa Redonda: **“Tratamiento integral a las víctimas de violencia de género. Aspectos procesales”**

- Moderador:
 - Representante por definir del Ministerio Justicia España *Intervención 30´***
- *Intervinientes:*
 - Representante del Estado anfitrión por definir***
 - *Intervención 30´*
 - Representante de los participantes por definir***
 - *Intervención 30´*

Debate y Puesta en Común.

Cierre de jornada

2ª Jornada (27 octubre 2015)

Taller común: **“Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia “**

Representante por definir del Ministerio Justicia España *Intervención 30´*

Representante por definir del Ministerio Interior España *Intervención 30´*

Representante de los participantes por definir
Intervención 30´

Debate y Puesta en Común.

Pausa Café

Taller común: **Continuación de los Trabajos. “¿Quiénes pueden acceder a la información? Medidas de Seguridad y gestión de usuarios. Protección de datos. Sistema de alertas y notificaciones. Consultas Fondo documental de requisitorias”**

Moderadora:

Doña María de los Ángeles Carmona Vergara (Presidenta del Observatorio de Violencia contra la Mujer- CGPJ)

Expositores:

Participantes Iberoamericanos

Almuerzo

Taller: **“Coordinación entre Administraciones. VIOGEN. Control telemático de las penas y medidas cautelares de prohibición de aproximación. Remisión telemática a las FCCSS. El Sistema Europeo de información de Antecedentes Penales (ECRIS)”**

Dirigido por

Un representante del Ministerio de Justicia por determinar y un representante del Ministerio de Interior por determinar

Cierre de jornada

3ª Jornada (28 octubre 2015)

Ponencia: **“Impactos tecnológicos: nuevas formas de violencias contra las mujeres y nuevas posibilidades de acción y prevención” “Como se conectan TIC y Violencia contra la mujer”**

- **Ponente: Representante por definir del Ministerio Justicia España**
- *Intervención 60´*

Pausa Café

Taller común: ***Intervención de dos representantes de los participantes***
- *Intervención 30´(cada uno)*

Debate y puesta en común

Almuerzo

Mesa redonda: **“El maltrato a golpe de click. El grooming, la sex-torsión, etc y su repercusión en la violencia contra las mujeres” “La juventud y su nueva forma de relacionarse”**

- Moderador:

Representante por definir del Ministerio Justicia España *Intervención 30´*

- *Intervinientes:*

Representante del Estado anfitrión por definir

- *Intervención 30´*

Representante de los participantes por definir

- *Intervención 30´*

Debate y Puesta en Común.

Cierre de jornada

4ª Jornada (29 octubre 2015)

Ponencia: **“Cibercontrol-ciberacoso”**

Ponente: Representante por definir del Ministerio Interior España

- *Intervención 60´*

Pausa café

Taller común: ***Intervención de dos representantes de los participantes***

- *Intervención 30´(cada uno)*

Debate y puesta en común

Almuerzo

Mesa redonda: **“El acoso y el ciberacoso. La suplantación de identidad en las redes sociales”**

- Moderador:

Representante por definir del Ministerio Justicia España *Intervención 30´*

- *Intervinientes:*

Representante del Estado anfitrión por definir

- *Intervención 30´*

Representante de los participantes por definir

- *Intervención 30´*

Debate y Puesta en Común.

Cierre de jornada

5ª Jornada (30 octubre 2015)

Ponencia: **“La monitorización de los actos de víctima a través de programas como Spywere o SpyBubble”**

- **Ponente: Representante por definir del Ministerio Interior España**
- *Intervención 60'*

Pausa café

Taller común: ***Intervención de dos representantes de los participantes***

- Intervención 30' (cada uno)

Evaluación por parte del Centro de Formación

Debate y puesta en común

Almuerzo